ACTA 02 de Marzo de 2020 COMISIÓN DE INTRUSISMO

En Madrid, a 02 de marzo de 2020, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente, y de manera telemática, se celebra sesión de la **Comisión de Intrusismo** para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

---

1. Lectura y Aprobación del Acta anterior.

2. Estudio de las denuncias pendientes.

3. Ruegos y preguntas.

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

- José Moyano Rivas.

- Pablo Herrera.

-Emilio Ruiz

Excusan asistencia:

- Isabel Moreno

- Ángeles Muñoz.

- Eugenio Astudillo.

- Guillermo Mielgo

Una vez comprobada la existencia de quórum, el presidente procedió a abrir, a las 22:00 horas, en primera/segunda convocatoria, el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionado, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos.

1. Lectura y Aprobación del Acta anterior.

2. Estudio de las denuncias pendientes:

- 2020/02: No procede ninguna acción por tratarse de una empresa de formación.

-2020/03: Solicitar a secretaría que intente averiguar el titular de la licencia de fisioterapia.

-2020/04: Se acuerda pedir mas información al denunciante.

2020/05: Solicitar a urbanismo si tiene licencia como despacho profesional.

2020/06: Se deriva a Junta de Gobierno para que medie con la Fundación XXXXX

2020/07: Se acuerda mandar carta informativa para retirar publicidad relacionada con temas sanitarios como "tratamiento del dolor, rehabilitación y tratamiento de patologías como cervicalgias y lumbalgias" en su página web.

2020/08: Se deriva a Junta de gobierno para su estudio y tratamiento.

2020/09: D. Jose Moyano intentará ponerse en contacto con el denunciado, así mismo intentar averiguar dirección y así poder mandar carta informativa si fuera necesario.

2020/10: Solicitar inspección sanitaria a XXXXX y a la Urb. XXXXXX en Las Rozas por hacer clara publicidad de ser una clínica de fisioterapia y no disponer de licencia sanitaria. Comentar a la denunciante que si tiene algún caso que quiera denunciar el colegio se personaría como acusación contra el intrusismo sanitario.

CASOS DEL AÑO PASADO SENSIBLES DE SEGUIMIENTO CON DETECTIVE:

1; 2019/73 pendiente para realizar seguimiento con detective.

2; 2019/58: (rehabilitación J.S.) pendiente para realizar seguimiento con detective

3. Ruegos y preguntas.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de orden del presidente se levanta la misma a las 23 horas y 30 minutos, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, el secretario, Certifico.

Fdo. 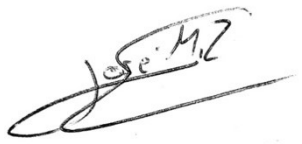 Y D. Emilio Ruiz (Secretario).

El Presidente.